

La Comisión Organizadora Electoral válida registros de precandidaturas en el PAN

- **Tere Jiménez y María de Jesús Ramírez Castro quedaron formalmente en calidad de precandidatas, cumplieron con todos los requisitos que marcó la invitación.**
- **Uno de los aspirante quedó fuera al no completar la información requerida.**

Boletín 015/2021

Una vez concluido el plazo establecido en la invitación emitida por el CEN del PAN, la Comisión Organizadora Electoral, validó los registros de Tere Jiménez y María de Jesús Ramírez Castro que las determina de manera formal como precandidatas a la gubernatura de la entidad.

Encabezada por Guillermo Reed Frausto, la Comisión encargada de llevar el proceso interno del blanquiazul, sesionó para validar los registros de quienes acudieron en días pasados a manifestar su intención de encabezar la candidatura de este instituto político rumbo a la gubernatura de la entidad.

En este orden de ideas, dicha comisión, integrada también por las panistas Refugio Jazmín Álvarez así como Dominga Cañedo, determinó validar los registros tanto de Tere Jiménez así como de la otrora síndica, María de Jesús Ramírez Castro, en tanto declaró improcedente la participación de Rubén Martín Delgadillo quien, aún habiendo tenido el plazo otorgado por la invitación y la reglamentación interna, no completó la documentación requerida.

De esta forma, a partir de este domingo, ambas panistas están en condiciones de ir a buscar a los más de 10 mil militantes que hay en Aguascalientes a efecto de solicitar su apoyo de cara a la consulta indicativa que se llevará a cabo el próximo 13 de febrero.

ooooo000ooooo